

miento de una administración pública que se bambolea.

Los medios son reprobables; una administración pública, para prestigiarse debe procurar que los derechos de los ciudadanos no se lesionen. Si se lesionan, viene la bancarrota administrativa y por consiguiente su descrédito.

Hay que tener en cuenta que el escándalo de Hermosillo, traspasa las fronteras y atraviesa los mares, llevando al extranjero una idea bien triste de nuestro decantado progreso.

MAS SOBRE EL ASUNTO JIMENO

Ya para imprimir este número, hemos sabido que las diligencias judiciales practicadas en el asunto Jimeno, han sido infructuosas. El Secretario de la Demarcación y el Cabo de Puertas, han sido puestos en libertad por falta de méritos. Ha quedado, pues, en el misterio este escandaloso asunto.

Nada habrá que preguntar judicialmente; pero creemos que mucho habrá que resolverse administrativamente. Desde luego, la destitución del Comisario Jimeno, porque no es apto para cumplir con su deber; porque en esa Comisaría, según afirma la prensa, ha habido víctimas de descuidos graves; porque no ejerce sus funciones con la diligencia que debiera; porque no usa de un trato esmerado con las personas que ocurren á su oficina; porque no ejerce la debida vigilancia en su Demarcación, como lo comprueban los escándalos del 15 de Septiembre último, reveladores de un estado social incipiente y mal encausado; porque el suceso que motivó la última averiguación judicial demuestra, ya que no existió delito que perseguir, que el Inspector no se preocupa por la suerte de los detenidos en su Comisaría, y finalmente, porque la sociedad escandalizada exige esa destitución.

Esperamos que la Secretaría de Gobernación se ocupará seriamente de este asunto,

eliminando de las Comisarias á esas personalidades de contentillo que, como decía *El Popular*, parecen estar apoyadas por potencias en la política.

LA LIBERTAD HA MUERTO.

En otro lugar tratamos de la supresión de nuestro inteligente y enérgico colega *El Herald*, de Aguascalientes.

El Herald indicó que se suspendía su publicación por opositorista y de orden de la autoridad.

Esta declaración, honrada y sincera, molestó á esa autoridad quisquillosa y arbitraria, y se sintió *difamada*, ordenándose desde luego la encarcelación del Sr. Lic. Aniceto Lomeli, poniéndolo rigurosamente incomunicado.

Para hacer más escandaloso el atropello, se mandó clausurar la imprenta en que se imprimía el colega.

El auto de prisión encierra tan sangriento sarcasmo, que por sí solo basta para formarse una idea de lo injustificado del procedimiento.

Hasta ahora, y el honor toca á los tribunales de Aguascalientes, no sabemos que las autoridades pudieran ser *difamadas*. Sabíamos que podían ser *ultrajadas*. Tampoco sabíamos que se pudiera desprestigiar al desprestigio.

El pretexto es burdo; en él sólo se ve el deseo de que *El Herald* dejara de publicarse, el mismo deseo que hubo aquí para que dejara de existir *El Hijo del Ahuizote*.

Mal acaba este siglo para los asuntos periodísticos. En él se han cometido toda clase de vejaciones á las personas que se dedican á descubrir las maquinaciones de los mandatarios. Para nosotros, que lo comenzamos luchando por la libertad, estamos condonados á terminarlo arrastrando las cadenas del esclavo.

Está mal que habiéndose llamado de las luces á este siglo, termine por apagar su fuego para sumergirnos en las negruras del absolutismo.

Damos el pésame á la Libertad y á la Democracia.